

Comunicado de Prensa



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Se garantiza navegabilidad en el canal del acceso al Puerto de Barranquilla por seis meses más

Barranquilla, 15 de marzo de 2023, (@Cormagdalena). En las últimas horas a través Patrimonio Autónomo Findeter – Cormagdalena, se adjudicó un contrato en aras de mantener las condiciones de calado operacionales en la zona portuaria de Barranquilla, como está en la actualidad.

La firma del contrato garantizará una draga permanente en el canal de acceso al puerto de la capital del Atlántico por un plazo de seis meses, manteniendo el actual calado establecido por la Dirección Marítima.

El contrato que mantendrá durante gran parte de esta vigencia condiciones para el zarpe y arribo de embarcaciones de comercio exterior en uno de los puertos más importantes del país.

“De esta manera mostramos el compromiso del Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte y Cormagdalena con el departamento del Atlántico y la navegabilidad del Río Magdalena que sin duda se reflejará en números positivos para las importaciones y exportaciones de este importante puerto”, expresó Álvaro Redondo Castillo, director de Cormagdalena durante la firma del convenio.

Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Histórico, Barranquilla, Atlántico



PBX: (+57) 6053565914 – (+57) 6053565930



www.websitenename.com



notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co



Comunicado de Prensa



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Se espera que la operación de la draga entre en ejecución en los próximos días por parte del consorcio Shanghái y Panamerican Dredging y Engineering S.A.S

📍 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Histórico, Barranquilla, Atlántico



PBX: (+57) 6053565914 – (+57) 6053565930



www.websitenename.com



notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co

